

¡Puede INSCRIBIRSE en la escuela!

Aún si tiene:

- Vivienda incierta
- Una dirección temporal
- Sin dirección física permanente



Se le garantiza la inscripción en la escuela por la ley federal de McKenny-Vento y la ley estatal de California si usted vive:

- En un refugio (familiar, para casos de violencia doméstica o refugio para jóvenes o programa de vivienda transicional)
- En un motel, hotel o alojamiento con tarifa semanal
- En una casa o apartamento con más de una familia debido a dificultades económicas o pérdidas
- En un edificio abandonado, en un automóvil, en un campamento o en la calle
- En un hogar de crianza temporal o con un adulto que no es su padre o tutor
- En una vivienda deficiente (sin electricidad, agua ni calefacción)
- Con amigos o familiares porque es un fugitivo o un joven no acompañado.



Para inscribirse o asistir a la escuela si vive en alguna de estas condiciones, NO es necesario que proporcione:

- Prueba de residencia
- Registros de vacunación o resultados de pruebas cutáneas de tuberculosis
- Registros de la escuela
- Documentos de tutela legal



Usted puede:

- Participar plenamente en todas las actividades y programas escolares para los que es elegible.
- Continuar asistiendo a la escuela en la que estuvo inscrito por última vez o incluso si se ha mudado fuera de la zona o distrito de asistencia de esa escuela.
- Calificar automáticamente para los programas de nutrición infantil (almuerzos gratuitos o de precio reducido y otros programas de alimentos del distrito).
- Comunicarse con el enlace del distrito para resolver cualquier disputa que surja durante el proceso de inscripción.



Las responsabilidades de los padres son:

- Asegúrese de que su hijo asista a la escuela con regularidad y complete la tarea y los proyectos a tiempo.
- Asista a conferencias de padres / maestros, noches de regreso a clases y cualquier otra actividad relacionada con la escuela.
- Mantenerse informado sobre las reglas, regulaciones y actividades de la escuela.
- Participar en las actividades de asesoramiento / toma de decisiones de la escuela.



Si tiene preguntas sobre cómo inscribirse en la escuela o si necesita ayuda con la inscripción en la escuela, comuníquese con:

El enlace de su distrito escolar local:

Chaunise Powell, EdD
Director, Servicios Estudiantiles
East Side Union High School District
830 N. Capitol Avenue, San Jose,
California 95133
T: (408) 347-5330 | F: 408.347.5335

El enlace de su condado para las personas sin hogar:

Joann Vaars EdD
Coordinador de Servicios Educativos,
Oficina de Educación del Condado de
Santa Clara
1290 Ridder Park Dr MC 221
San Jose, California 95133
T: (408) 453-6982

Su coordinador estatal para personas sin hogar:

Leanne Wheeler
Coordinadora estatal
Departamento de Educación de
California
1430 N Street, Suite 6208
Sacramento California 95814
T: 1-866-856-8214